

INMOVIVA S.A.

Señores miembros de la Junta de Accionistas de INMOVIVA S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social de INMOVIVA S.A. y de acuerdo con los requerimientos establecidos en la resolución N° 90-1-5-3-006 de Mayo 15 del año 1990 de la Superintendencia de Compañías cumple con presentar a vuestra consideración el Informe anual de la Gerencia de INMOVIVA S.A. por el año 2005.

Durante el año 2005 la compañía INMOVIVA S.A. no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal.

Para el ejercicio 2006 se intensificarán las actividades económicas, manteniendo la línea operativa, es decir mediante la reposición de costos por sueldos y/o salarios y demás beneficios de orden social.

En base a lo expuesto, el análisis del Balance General e informe del comisario al 31 de Diciembre del 2005, que se adjuntan, mucho agradeceré proceder a la aprobación del presente informe y de los mismos.

Muy atentamente,


Ing. Andrés Alcívar Dueñas
GERENTE GENERAL

